SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2248755 del año 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN DAVID NIÑO LIZCANO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C. 1101691292 de Socorro

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales como facilitador para ejecutar actividades de I+D+i a través de procesos de formación, orientación y entrenamiento a los aprendices, en los proyectos de la línea de formación en Biotecnología de la estrategia Tecnoacademia del Ecosistema Sennova en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas, aplicando los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y demás documentos internos relacionados con la gestión de la Tecnoacademia.
2. Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos.
3. Diseñar, impartir, evaluar y mejorar las sensibilizaciones y formaciones para la vinculación, seguimiento, desarrollo y evaluación formativa de habilidades y conocimientos en ciencia, tecnología, innovación e investigación en aprendices, de acuerdo a la programación establecida por el dinamizador de Tecnoacademia, así como, habilidades para la vida, blandas, de lectoescritura y en la formulación, orientación y gestión de proyectos de investigación aplicada, innovación y/o emprendimiento para los aprendices de Tecnoacademia.

4. Desarrollar las actividades de divulgación, apropiación del conocimiento y de la cultura de la innovación de la Tecnoacademia, en articulación con las orientaciones que se brinden desde la coordinación Sennova.
5. Recibir y mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección General.
6. Registrar, hacer seguimiento y mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en el SISTEMA SOFIA PLUS, plataforma de Tecnoacademia Nacional o las que se requerían por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad: a) Asociación de aprendices; b) Registro de juicios evaluativos; c) Certificación de Aprendices; d) Registro y certificación de EDT, entre otra; y comunicar al dinamizador Tecnocademia oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.
7. Apoyar los procesos precontractuales, contractuales, poscontractuales y la supervisión cuando le sea requerido, con la elaboración de documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, evaluación de propuestas, estudios de marcado y de sector, etc.
8. Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.
9. Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección General.
10. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.
11. Sistematizar los procesos de las prácticas pedagógicas- metodológicas y didácticas especificando las lecciones aprendidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los recursos utilizados.

12. Realizar seguimiento a las actividades de los semilleros de investigación en la línea a la cual pertenece y reportar todos los productos generados en las actividades de investigación al Supervisor del contrato y al Dinamizador Tecnoacademia.
13. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipios de la Provincia de Vélez y área de influencia del CGAO

PLAZO DE EJECUCIÓN: Díez (10) meses y diecisiete (17) días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 12 de febrero de 2021.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de diciembre de 2021.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30 de Abril de 2022.

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y ocho millones setenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos M/cte pesos ($48.078.333).

SUPERVISOR: Fredy Alonso Zafra Serrano

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: C.C. 13.958.873 de Vélez, Santander

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 48.078.333
Valor Ejecutado	$ 48.078.333
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Se realizó la revisión y ajuste de los inventarios de equipos, materiales y reactivos de la línea de Biotecnología Tecnoacadema.
Se llevó a cabo la disposición y organización de los equipos, materiales y reactivos en los laboratorios de Biotecnología 1 y 2.
Actualización hojas de vida para los equipos de la línea de biotecnología, así mimo, se buscaron y adecuaron manuales de uso de los equipos que lo requerían.
Se llevó a cabo el acompañamiento de le los aprendices para la formulación y desarrollo del de proyecto de investigación titulado OBTENCIÓN DE BIOETANOL A PARTIR DE CÁSCARAS DE PLÁTANO “Un aprovechamiento de los residuos orgánicos de los restaurantes de Cimitarra”. El proyecto pertenece a la línea de Biotecnología del semillero de investigación SITAV.
Se realizó desarrollo curricular para los programas de formación correspondientes a: Desarrollo de habilidades cognitivas en química, Desarrollo de habilidades cognitivas en biología y Gestión de biotecnología. Se desarrolló material de apoyo tipo cartilla para aprendices atendidos en instituciones de educación que no contaban con conectividad a internet.
Se orientaron los programas de formación: Desarrollo de habilidades cognitivas en química (fichas 2297391, 2297392, 2326859 y 2365044), Desarrollo de habilidades cognitivas en biología

(fichas 2414793, 2414794 y 2424535) y Gestión de biotecnología (fichas 2410826, 2419648 y 2441897); con un total de 184 aprendices impactados con los programas de formación.
Se llevó a cabo el acompañamiento telefónico y seguimiento de actividades a los aprendices, como apoyo a la orientación de los programas de formación.
Se realizaron desplazamientos a los municipios de Bolívar, San Joaquín y Palmas del Socorro, así como a la vereda Palmas de los Guayabales de Cimitarra para orientar prácticas presenciale como parte de los proceso de formación correspondientes a los programas orientados.
Se participó como investigador en el proyecto de investigación titulado Estrategia integral para la permanencia de los aprendices en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente-Vélez, Santander, del cual se envió informe como apoyo al proceso de autoevaluación del CGAO.
Se brindo apoyo en la realización del estudio de mercado para equipos, materiales y reactivos de la línea de biotecnología en la formulación del proyecto de Tecnoacademia 2022, para tal fin, se contactaron diferentes proveedores, se solicitaron cotizaciones, se diligenciaron los formatos y se ajustó la información de acuerdo con las orientaciones dadas por la dinamizadora de Tecnoacademia.
Se coordinó, planeo y apoyo en el desarrolló el Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) en Innovación en bioprocesos con probióticos asociado a la línea de biotecnología.
Se apoyó en la planeación y desarrollo del evento de apropiación transferencia de conocimiento titulado Primer encuentro departamental de ciencia, tecnología e innovación [Tecnnova2021].
Se participó en las mesas de trabajo de desarrollo curricular de la línea de biotecnología para las tecnoacademias a nivel nacional.
Se participó en diferentes cursos, capacitaciones y eventos para el fortalecimiento de las habilidades para el desempeño de las funciones como facilitador. Entre algunos de los cursos realizados se encuentran: Caracterización de poblaciones microbianas aislamiento e identificación de microorganismos presentes en cuerpos de agua, estiércol de animales y en suelos; Inducción al sistema técnico y de gestión en laboratorios de ensayo o calibración; Vigilancia tecnológica; Planeación de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas para la formación profesional integral; Estructuración de proyectos de investigación; Actualización en

la norma ISO IEC 17025 2017 y Gamificación y otras herramientas didácticas para la enseñanza de la ciencia, la tecnología y la innovación en niños, niñas y jóvenes de las Tecno Academias.
Se participó como jurado de los proyectos de la línea de biotecnología, presentados en el I Encuentro de Semilleros y Proyectos de Investigación e Innovación de Tecnoacademia SENA.
Se hizo entrega a la líder de Tecnoacademia y al supervisor de contrato el inventario y elementos asignados.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades realizadas por el contratista cumplieron a satisfacción, se ejecuto todas las obligaciones estipuladas en el contrato, destacando los procesos de formación a todas las fichas asignadas, cumplió con salvaguardar y actualizar los inventarios de materiales de formación así como equipos de la línea. Dio respuesta a las solicitudes generadas por el dinamizador TecnoAcademia y por el supervisor del contrato, dando cumplimiento a los objetivos propuestos en el proyectó SGPS 8081-2021 “Operación regular TecnoAcademia Nodo Vélez vigencia 2021” Certifico que el contratista acreditó el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y A.R.P hasta el mes de diciembre de 2021 código de planilla 77820008482 de SOI, de esta manera se encuentra al día de acuerdo con el decreto 1273 del 2018.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



FREDY ALONSO ZAFRA SERRANO
C.C 13958873 de **Vélez Santander**
FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO